

LA UNION

Redactor y Propietario Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y REDACCION
CALLE 18 DE JULIO 110

Domingo 21 de Setiembre de 1884 | Minas | Año VIII. núm. 1496

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE
Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne, Paris, único corresponsal de LA UNION para avales y publicaciones en Paris.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.5
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20
Números atrasados	\$ 1.00

La Union

MINAS, SETIEMBRE 21 de 1884

Antecedentes para un Observatorio nacional fisi-co-meteorológico en Montevideo.

El pronóstico de las nubes

Las nubes nos ofrecen á cada instante la imagen fiel de una brújula celeste, cuya marcha regular guía nuestros pasos en el conocimiento de las leyes de la mecánica terrestre.

A. Poey.

Con data relativamente reciente ha comenzado á llamar la atención de los sábios por sus notables progresos una rama especial de la meteorología, que, por estar basada en el estudio y observación de las nubes, podría llamarse nimbología.

Aunque han sido varios los meteorólogos que se han ocupado del estudio de las nubes como dianóstico atmosférico y pronóstico del tiempo, sin embargo el celebre meteorólogo Poey parece ser el que mas extensión ha dado al estudio científico de las nubes, rectificando varios errores antiguos, y á logrado dar tal importancia á este dianóstico atmosférico hasta poder formular el asfórismo que homos colocado como lema.

Los estudios persistentes y las notables observaciones que le condujeron á tan brillantes resultados los hizo principalmente en el Observatorio fisi-co-meteorológico de la Habana, del cual fué fundador, y entre otras obras científicas ha publicado el hermoso tratado; cómo se observa n las nubes para prever el tiempo, donde se constalan sorprendentes resul-

tados como pronósticos atmosféricos, agurando así que la meteorología será una de las ciencias de mas útil aplicación en sus relaciones con el progreso material de los pueblos.

Para dar una idea de esa parte de la meteorología, que deberá ser atendida en los estudios que realice el observatorio nacional, trasladaremos algunos conceptos tomados del citado Poey en la obra mencionada.

En efecto: el estudio de las nubes es una de las cuestiones mas importantes del dominio de la meteorología y de la física del globo.

Ningún otro fenómeno es mas accesible al observador; y segun que nuestras necesidades sociales lo exigen, siempre que dirigimos á las nubes una mirada investigadora, aspiramos á prever el bueno ó mal tiempo que anuncian.

La posición geográfica, las condiciones orohidrográficas y topográficas, la constitución climatológica, imprimen en cada país un carácter particular á las nubes: aquí predomina tipo cirrus; allá el tipo cúmulos y en otras partes aparecen formas diferentes que bajo otro cielo no se observan.

Sin embargo, todas estas manifestaciones de formas no son intuiciones; solo se relacionan á diferencias de actividad física.

Bajo todos los climas su evolución y estructura son las mismas, sus efectos están entre si intimamente ligados: sus influencias se revelan y notan: poderosamente en el estado de la atmósfera y en otras muchas manifestaciones físicas-que influyen á su vez en la salud, en la agricultura y en la navegación.

Puede decirse que las nubes son un gran libro de la naturaleza constantemente abierto al estudio de todas las clases de la sociedad.

Semejantes á una brújula, las nubes nos marcan á cada instante la dirección, la velocidad y la altera de las corrientes superiores, que no tardan en descender á la superficie del suelo; son como un espejo de la fuerza reflejada de la circulación atmosférica. Quien podrá, por consiguiente negar, la importancia del estudio de las nubes bajo el punto de vista de la ciencia y de sus aplicaciones directas?

Así, por ejemplo, la observación demuestra que la forma de la nube emana de su estructura, y ésta de la temperatura y de la naturaleza de la precipitación del vapor del agua; que este vapor se transforma en copos de

hielo en el tipo *cirrus*, en cristales de nieve en los *cirro-cúmulos*, en gotas de agua en el tipo *cumulus* y sus derivados; que la estructura y la forma de la nube dependen de su altura; que las corrientes atmosféricas condensan y precipitan el vapor de agua bajo una forma de nube correspondiente á su altura y á la continuación física-química del medio ambiente. Por consiguiente, el conocimiento de uno de estos elementos nos lleva al conocimiento de todos los demás elementos, lo mismo que las variaciones atmosféricas que pronostican.

Las dificultades que deben vencerse para llegar á este resultado práctico, reposan sobre un exacto conocimiento de la evolución de las nubes. Esta evolución refiere la forma de la nube á su estructura y ésta á su constitución según la concurrencia de los fenómenos meteorológicos concomitantes. El observador científico debe diagnosticar el estado anormal de la atmósfera comprendiendo con el conocimiento previo de su estado normal, porque entre la existencia normal y la existencia perturbadora, no existe mas diferencia que un grado mas de actividad molecular. La exaltación del orden normal engendra la perturbación: las leyes son las mismas, solo varía la rapidez en potencia dinámica.

Esos si; para obtener resultados satisfactorios es necesario observar el método basado en los tres procedimientos de investigación que ofrece la ciencia: la observación, la experimentación y la comparación, siendo conveniente completar el estudio sobre la génesis ó origen de las nubes por el de la evolución ó filiación, su nomenclatura y clasificación exactas y naturales para evitar confusiones.

Por fin, debe advertirse que esta parte de la meteorología, no se limita á registrar automáticamente el estado de las nubes sino que utiliza las leyes de la física general: así en los cambios atmosféricos se produce una transformación de las fuerzas vivas de la naturaleza análoga á la que los físicos reconocen en la correlación y la conversión equivalente de la energía de las fuerzas: en las manifestaciones eléctricas de las tormentas, por ejemplo, momentos antes existe una calma completa y un calor sofocante; momentos después este calor se convierte en efectos eléctricos: comienza á aclarar, el trueno retumba, cae el rayo y la lluvia se precipita á torrentes. Después de la tempestad, el calor y la electricidad activan la

desde que manden cerrar los pozos, y á los particulares de que no beban mas agua que la hervida, la que provenga de lugares lejanos á los centros infectados, ó ligeramente minerales. También es indispensable no comer mas que alimentos condimentados muy alta temperatura, tales como vegetales y frutas sin cáscara ó heridas.

«El microbio muere cuando se le expone á la alta temperatura, sobre todo si es seca. No se transmite mas que directamente por las deyecciones o por objetos manchados con estus. La primera precaución que debe tomarse es, por lo tanto, exporner las ropas de los pacientes á un calor seco, ó á fuertes vapores de ácido carbólico porque el microbio no puede vivir en la solución del ácido carbólico ni en la atmósfera seca. Lo agrada la humedad y se desarrolla en ella.

Se le ha encontrado en los pozos y estanques, en los países donde hay cólera. Un viento seco, como el Mistral, destruiría á los bacterios en las habitaciones, ropas, etc.

«Las ropas infectadas, una vez secas, dejan de ser peligrosas, porque en ellas el microbio está ya muerto. Por eso recomiendo que se cierren y sequen durante algunas horas las habitaciones infectadas.

«El desinfectar á los viajeros, los equipajes y las cartas, es precaución ilusoria. No comprendo como pueda tomarse en serio.

«El riego de las calles es muy perjudicial, porque ofrece mayores facilidades para la reproducción y desarrollo del microbio. Es mejor el polvo que la humedad.

Condeno enérgicamente las reuniones de mucha gente. Deben cesar las ferias y mercados, y por consiguiente, debiera prohibirse las fiestas del 14 de Julio.»

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Suplente—El del finado señor García Representante por Rocha, lo es el señor don Máximo Amorín y Brun, que reside en aquél departamento.

La Libertad política—Este es el título de una obra, escrita por el aventajado jurísculto doctor don Justino X. de Aréchaga que acaba de editarse por la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.

lla ocasión traía y que á su arribo al puerto de la Habana había recibido, ocupado con las producciones indígenas que William había almacenado durante algunos meses, todo lo cual fué ejecutado en dos noches y con el mayor sijilo por los sirvientes de los contrabandistas, el capitán se dispuso á partir.

Aquel hombre que tan despiadadamente había tratado á los compañeros de Nay, desde el dia en que alzó un látigo sobre ella la vió desplomarse inerte á sus pies, dispensó toda la consideración de que su recia indole era capaz.

Comprendiendo Nay que el capitán iba á embarcarse no pudo sofocar un sollozo y lamentos suponiéndose que aquel hombre volvería á ver pronto las costas de Cuba de donde la había arrebatado.

Acercase á él, lo pide de rodillas y con ademanes, que no la deje, básele los pies, é imaginando en su alma que podrá comprenderla, le dice:

«Tú me con tigo.

«Tú me con tigo, buscaremos á Sinar, y así ten-

drá dos esclavos en vez de uno.

Tu, que eres blanco y que cruzas los mares, sabrás donde está y podremos hallarle....

Nosotros adoramos al mismo Dios que tú, y te seremos fieles con tal que no nos separe jamás. Debia estar bella en su doloroso frenesi.

El marino la contempló en silencio, plegó los labios una sonrisa extraña que la rubia y espesa barba que acariciaba no alcanzó á velar, pasó por la frente una sombra roja, y sus ojos dejaron ver la mansedumbre de los del chacal cuando lo acaricia la hembra.

Por fin tomóndole una mano y llevándola contra el pecho, la dió á entender que si prometía amarle partirían juntos.

Nay, altiva como una reina, se puso de pie, dió la espalda al irlandés y entró al aposento inmediato. En este la recibió Gabriela, y después de indicarle temerosa que guardase silencio, le significó que había obrado bien y le prometía amarla mucho.

Como después señalarte el cielo le mostró un crucifijo, quedó asombrada al ver á Nay caer de rodillas

ante él y orar sollozando cual si pidiese á Dios lo que los hombres la negaban.

Trascurridos seis meses, Nay se hacia entender ya en castellano, debido á la constancia con que se empeñaba Gabriela en enseñarle su lengua.

Esta sabía ya como se había convertido la africana; y lo que había logrado comprenderle de su historia, la interesaba mas y mas en su favor.

Pero casi á ninguna hora estaban sin lagrimas los ojos de la hija de Magnahút: el canto de algun ave americana que le recordaba su país, ó la vista de flores parecidas á las de los bosques del Gambia, avivaba su dolor y la hacia jemir.

Como durante los cortos viajes del irlandés la permitía Gabriela dormir en su aposento, habiale huido muchas veces llamar en sueños á su padre y á su esposo.

Las despedidas de los compañeros de infierno habían ido quebrantando el corazón de la esclava, y al fin llegó el dia en que se despidió del ultimo.

Ella no había sido vendida y era tratada con menos crueldad, no tanto por que la amparase el efecto de

La ola del Pretorio

Vencida en buena lid, apela á nueva victoria. Los insultos que nos dirige el círculo de Bobadilla y de Tio Batata, héroe de Corralitos nos honran. Son fiores. Dénosle mayor circulación al ramo que nos envía Ceu i, es la siguiente:

ANEXO al número 663 de
El Clamor Público

Sr. Redactor de «El Clamor Público»:
Díjuese vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto artículo á cuyo favor le queremos reconocidos

Varios Ciudadanos.

El Dr. Don Santiago Botana y sus colaboradores.

El individuo Botana, que lleva el título de doctor, de la manera que un asesino podría obtener un Santo Crisio al clavar el puñal homicida en la espalda de su víctima, de continuo y en el periódico católico que redacta está haciendo publicaciones injuriosas y falsas contra el Sr. Jefe Político Coronel Montero, que no ha cometido, produciendo la desunión y anarquía entre los ciudadanos de esta Villa.

No se deprenden de su injuriosas publicaciones, otros motivos que lo hayan guiado á ello, que, un rencor rabioso, hijo de las mezquinas pasiones que siempre abrigan los insuladores de oficio y los miserables como el Dr. Botana.

En sus falsas injurias, en sus publicaciones viene á revelarse al hombre al llamado Doctor y Redactor, desnudo de la leve capa de dignidad con que aun cubría y pretendía cubrir sus vicios ante la sociedad; que es la de un miserable, vil y soez.

Ahora está, pues, en su apogeo. Puede vestiglarse públicamente de ello; pues bien merecido lo tiene.

Estas líneas, nán directamente á servirle de condecoración, por haberse mostrado cuanto antes en su verdadera repugnante dignidad.

No es en la conciencia de un solo ciudadano que existió juzgado Botana, tal cual como lo hacemos.

Con semejante viviente; el hombre probó, que conserva intacta su reputación, que jamás ha traficado con su pandería y que no es capaz de cometer bajezas como el coronel Montero, tiene siempre un enemigo en asecho que pretenderá en la primera ocasión, marcharlo con sus innumeros y asquerosos dientes.

Ese es Botana, ese es el abogado, que se presenta mutuo proprio en la pútria pública.

Acumulado e indiferente en naturaleza y por oprobio, á recibir los calificativos que merece por su conducta, ha querido ahora como redactor de un incendiario pasquín, subversivo una vez por todas, así como el canalla relajado en sus orgías apura la caja de la degradación.

Probablemente, en sus cálculos, contaba con la impugnidad.

Pero aunque no es repugnante el aplastar réptiles venenosos que dan náusea, es fuerza hacerlo, en vista del daño que quieren causar y que

asi se evita.

Ese es, pues, el individuo, que ofende públicamente al digno jefe político del departamento.

Es falso, que haya recibido del Superior Gobierno 300 \$ para fiestas. Es falso que haya autorizado á nadie para perseguir ni insultar á ciudadano alguno—Es falso que haya faltado el respeto á las señoras que componen la sociedad de Minas, á quienes respecta y admira por sus virtudes. Y es falso, falso cuánto Botana expresa, ó sus colaborados en sus injuriosas y calumniosas publicaciones.

Ellas son la representación escrita, de la vileza de un miserable insultador.

Pretende juzgar á los demás, á aquellos á quienes por su honradez y dignidad no merecería ni aun lamer la suela de sus zapatos, pretende juzgarlos, repetimos, por si mismo al igual de su reputación que todos conocen.

Pero, se equivoca.

Esas ofensas, esos dientes, esos insultos e injurias que prodiga, son ciertamente, los que corresponden á él, exclusivamente, sin temor de equivocarnos.

Esa es la verdad.

Pese á quien pese, si le azotamos el rostro.

Como individuo debe basta él lo dicho, como ciudadano debe respetar á la autoridad, y como Redactor de un periódico que para escarnio se titula Católico, debe propender á la unión y concordia de los habitantes, y no á introducir la desunión y anarquía.

Tenga presente que no todos los caminos son trilladeros.

A sus órdenes

Varios Ciudadanos.

(NOTA)—Léase varios presupuestados.

LA UNION en esta causa reproduce todos sus escritos de fojas anteriores.

«El Partido Colorado» y otros periódicos, de la Capital dijeron, como han visto sus lectores, que el Gobierno había mandado á todos los departamentos, trescientos pesos para las fiestas, del 25 de Agosto. LA UNION al respecto, sin afirmar nada dijo lo siguiente:

Parce, que es un hecho, que el general Santos, mandó á todos los departamentos trescientos pesos para celebrar con fiestas populares, el 25 de Agosto. En Minas, no vimos, esas fiestas. ¿Dónde, si llegaron, están los trescientos pesos?

Nada, sabemos el público ignora, como el griego, el movimiento de caja de policía y Junta E. A.

Donde, General, están esos trescientos pesos? En que, bolsillo cayeron? Vd. debe saber señor Presidente, á quien los entregó, Minas jura y rejura, que no los gozó, como Santos deseaba. ¿Dónde, pues, descansa ese metalico? ¿Quién es, el poder conservador, qué les priva del aire y de los rayos del sol? Esto constatar de averiguar, donde existe el asesino de Almada, que era rey, viejo, y novicio, en la campaña, es materia, en la cual puedo desarrollar su actividad, el coronel Montero, Jefe de Policía.

Probablemente, en sus cálculos, contaba con la impugnidad.

Pero aunque no es repugnante el aplastar réptiles venenosos que dan náusea, es fuerza hacerlo, en vista del daño que quieren causar y que

Esto, es mejor, que ordenar á Bobadilla que llame borracho á Botana y prostitutas á las Vicentinas,—esto es mejor sin duda, que perseguir á los católicos y sembrar la división entre los hijos de Minas. Esto, es más noble que delatar falsamente á los blancos pacíficos, que se entregan á sus faenas, como conspiradores. Ello es más, cruel, que introducir por mero placer la discordia entre los mismos colorados que aceptan el gobierno de Santos.

Basta por hoy».

Píjese el público, LA UNION, dice parece y según el «Partido Colorado» que mandaron á los departamentos 300 pesos para las fiestas del 25. LA UNION, nada aseguró, todavía dice, si es que llegaron, tiene que ni siquiera es dubitativo, menos afirmativo.

Después entra LA UNION en el mar infinito de las comparaciones, y dice (como pudiera decir que es mejor habitar el Asia que el Austria, la caja de la policía que la de la Junta, sin cometer con ello delito de Imprenta) que es mejor averiguar eso, que ordenar á Bobadilla llame borracho á Botana etc. etc. etc. Pero LA UNION no dice quien ordena, no sabe el fiscal quién es Bobadilla, ni la ley le reconoce como persona jurídica. Bobadilla es un drama que el Fiscal, verá en las tablas más pronto de lo que se figura. No hay pues cargo, ninguno, velado ó concreto, que esté al alcance de la ley de Imprenta. Es una acusación estúpida. Y el fiscal no tiene en ella personería. Pero dado caso que la tuviera haciendo *comoda* de sus necesidades esa ley, no es decoroso que intervenga, pues sin necesidad de *acusarlo* debía *escusarse* pues hemos tratado como enemigo por sus cruzadas contra nosotros. Hemos condenado á Trelles, que siendo fiscal tome parte en esa velada encargada de contrarrestar el Club Católico. Hemos censurado su proceder, que á nuestro juicio importa violar las leyes de absoluta neutralidad, en que debe vivir un Juez y un Fiscal, pero esa acusación, moriría al nacer, se ha hecho por un fiscal sin personería, por un fiscal recusable, ante un Juez recusable por las razones que obran con el fiscal y son públicas, ante un Jurado que no existe. Es el caso del suplicio de los calas, buscamos Jueces y solo encontramos acusadores. Acusador y no Juez sería también el mason Varela Stolle, cuyo fallo jamás aceptaríamos por ser nuestro adversario y condurar la actitud nosotros de los Jueces masones, que entran en esa institución, desde dónde no se puede ser Juez aunque, sea judicial con los ultramontanos enemigos de la masonería.

Maister, Trelles, Doctores del liberalismo, os «balearemos», apesar de no ser letrados de alto copete. Vianjareis en vano, buscando, quien nos «jorobé». El público verá, quienes son los abogados de *pega* en esta campaña, y á los que sean los «sayones» del Pretorio q' la inicien contra LA UNION.

Al *freir* será el *rey*. Si el Coronel Montero, no ha recibido los trescientos pesos, que dice «El Partido

Colorados» había enviado el General Santos á los departamentos, nos alegramos.

Llegó—El cronista, está en Minas.

El Sábado de mañana visitó al teatro Union. Ha hablado ya con Bordon y Montero. Nos hará una crónica especial. «La libertad política» en manos, del Agente Fiscal enemigo de la libertad de imprenta; acusador oficioso de LA UNION, es algo que conmueve mas, que las mutilaciones de Volpi y Patroni.

Nos habían engañado, nos dijeron que el agente Fiscal, iba á disertar, sobre la «tauromaquia». Pero no tiene su discurso nada propio del «teatro». Al contrario es de libertad política, materia ajena á la plaza de toros.

El artículo 4º. de la ley de Imprenta, dice se abusa de la imprenta, contra la sociedad, atacando de una manera violenta y subversiva los dogmas fundamentales de la religión, ofendiendo la moral pública, etc. etc. Que ha hecho el Fiscal Trelles con el «Clamor» hasta hora? La «vista gorra». Porqué el Poder Ejecutivo, no ha ordenado, que acuse el agente fiscal quién es Bobadilla, ni la ley le reconoce como persona jurídica? Porque el Agente fiscal de mutuo propio no ha entablado, la acción? Hay parcialidad, manifiesto de parte del fiscal. Hay delito de imprenta contra los individuos ó funcionarios públicos cuando se les difama publicando sus vicios, ó defectos privados, que no son del resorte de la autoridad pública; cuando se les injuria con notas ó atribuciones que ofenden, el honor y la reputación, etc. etc.

Donde está pues, dice LA UNION la personería que hoy toma el fiscal? ¿Que cargo concreto ó velado hay para el coronel Montero, en decir, que *parece*, que es un hecho que el Gobierno mandó (según dice la prensa de la capital) trescientos pesos para celebrar las fiestas del 25 de Agosto? Niuguno. ¿No pregunta, todavía LA UNION donde si llegaron estos trescientos pesos? Es asegurar que llegaron? Claro que no. ¿No interroga, todavía LA UNION en que bolsillo callaron, si es que vinieron? Claro que si? ¿No asegura LA UNION que en Minas, no hubo tales fiestas con ese dinero? Claro, que si. ¿Dónde está el cargo concreto ó velado contra Montero? En la mente calenturienta del señor Trelles. ¿No dice LA UNION todavía, que nada sabe al respecto, pues ignora, como el griego el movimiento de caja de policía, claro, que si—¿Dónde pues el delito? en ninguna parte.

Oserá por que LA UNION dijo que es mejor saber eso, que ordenar á Bobadilla que llame borracho á Botana y prostitutas á las Vicentinas,—esto es mejor sin duda, que perseguir á los católicos y sembrar la división entre los hijos de Minas. Esto, es más noble que delatar falsamente á los blancos pacíficos, que se entregan á sus faenas, como conspiradores.

No joroben. Sabemos, bien, que van á tener que apuntar para otro lado.

Última hora—El Sr. Cura Vicario D. Olegario Berriel, nos ha pro-

metido asistir, apesar de sus ocupaciones, á la velada literaria del círculo de Octubre en el Club Católico de Minas.

Para el próximo número, tenemos grandes novedades que comunicar á nuestros lectores, de ellas, estarán llenos nuestros editoriales y gacetas.

La unión de los católicos para asistir á las veladas es un hecho. Viva esa comunidad de esfuerzos.

AVISOS

Doctor

BUENAVENTURA S. RUS
MÉDICO CIRUJANO
Calle Reconquista Núm. 99.
MONTEVIDEO

El Dr. Sampedro Ayllón

Médico Cirujano de la Asociación Española de Socorros Mútuos de esta Villa, ha establecido, el consultorio en la calle Trénito y Tres casas de don Eulalia N. de Helguera de 12 á 2.

Relojería y Joyería
Ciriacio Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82.
En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la gama.

Se componen relojes de toda especie á precios equitativos, e construyéndose igualmente, cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

AVISO

Por el presente, hago saber: que con esta fecha y por ante mí el suscrito Escrivano público, Doña Constanza Acosta de Ferreira con su esposo Don Isaias Ferreira, revocaron los poderes que antes de ahora han conferido á Don Ramon Diago, dando á este señor en su buena reputación y fama. Lo que hago público a los efectos de notificación y a pedido de los interesados. Pueblo Nico-Perez, Agosto 8 de 1884.

Diego L. Afonsin
Eno, Pco.

AVISO

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techada de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente á la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carmé.

Para tratar verse con la Señora Doña Regina P. de Silveira.—Calle de Florida Nro. 28.

su amo, sino porque la desventurada iba á ser madre, y su señor esperaba realizarla mejor una vez que naciera el manumiso.

Aquel avaro negociaba de contrabando con sangre de reyes.

Nay había resuelto que el hijo de Sinar no fuera esclavo.

En una ocasión en que Gabriela le hablaba del asunto, usó de toda su salvaje franqueza para preguntarle:

—Los hijos de esclavos, si mueren bautizados, pueden ser ángeles?

La criolla advinó el pesamiento críminal que Nay acariciaba, y se resolvió á hacerla saber, que en el país en que estaba, su hijo sería libre cuando cumpliera diez y ocho años.

Nay respondió solamente en tono de lamento.

—Diez y ocho años!

Dos meses después dió á la luz un niño, y se empeñó en que se le cristianara inmediatamente. Así que acarició con el primer beso á su hijo, comprendiendo que Dios le enviaba con él un consejero, y orgu-

llosa de ser madre del hijo de Sinar, volvieron á sus labios las sonrisas que parecían haber huido de ellos para siempre.

Un joven inglés que regresaba de las Antillas al interior de Nueva Granada, descansó por casualidad en aquellos meses en casa de Sardick antes de emprender la penosa navegación del Atrato.

Traía consigo una preciosa niña de tres años á quien parecía amar tiernamente.

Eran ellos mi padre y Ester, la cual empezaba apenas á acostumbrarse á responder á su nuevo nombre de María.

Nay supuso que aquella niña era huérfana de madre, y le cobró particular cariño.

Mi padre temía confiársela, á pesar de que María no estaba contenta sino en los brazos de la esclava ó jugando con su hijo; pero Gabriela lo tranquilizó contándole lo que ella sabía de la historia de la hija de Magmáhú, relación que conmovió al extranjero.

Comprendió ésta la imprudencia cometida por la esposa de Sardick al hacerse sabedor de la fecha en que había sido traída la africana á tierra granadina, puesto

que las leyes del país prohibían desde 1821 la importación de esclavos; y en tal virtud Nay y su hijo eran libres.

Mas guardó bien de dar á conocer á Gabriela el error cometido, y esperó una ocasión favorable para proponer William le vendiera á Nay.

Un norte americano que regresaba á su país después de haber realizado en Citará un cargamento de harina, se detuvo en casa de Sardick, esperando para continuar su viaje, la llegada a Písisi de los botes que venían á Cartagena conduciendo las mercancías que importaba mi padre.

El yankee vió á Nay, y pagado de su gentileza, habló á William durante la comida, del deseo que tenía de llevar una esclava de bellas condiciones, pues la solicitaba con el fin de regalarla á su esposa.

Nay le fué ofrecida, y el norteamericano, después de regatear el precio una hora, pesó al irlandés ciento cincuenta castellanos de oro en pago de la esclava.

Nay se puso en seguida por Gabriela, al referirle esta que estaba vendida, que esa pequeña porción d

A LOS ENFERMOS

REMEDIO DE FAMA UNIVERSAL
Del Dr. LOWRY

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA—DERRAMES SEMINALES.
Y toda clase de desarreglos producidos por los EXCESOS SEXUALES.
Durante la juventud, la virilidad ó la vejez.

VALE MAS QUE EL ORO

Este remedio es igualmente eficaz para cualquier caso de debilidad rómica. Ataques epilepticos, Bile de San Vito, Melancolia, dolores de cabeza nerviosos, Abatimiento, etc. que son el resultado de un desarreglo en el sistema ó bien de la imprudencia e inhabilidad del paciente para los actos ordinarios de la vida. Este medicamento vigoriza, refuerza y resanua el sistema; devolviendo la salud perdida.

Leanse estos testimonios convenientes.

Dr. LOWRY—He usado su «remedio de fama universal» para varios de impotencia y debilidad seminal, en cuantos me lo permitió la cantidad que de él tenía; y ha sobre puñado más esperanzas. Durante mis treinta años de práctica facultativa ningún remedio he encontrado que lo iguale.

Dr. W. H. Newbold

Muy señor mío. He usado por espacio de un mes sus Específicos, y pude decir que a no ser por ellos no sé lo que hubiera sido de mí. Ahora estoy enteramente curado.

A. W. D.

PRECIOS—Setenta y cinco centavos por paquete. Seis paquetes bastan para curar el caso más grave, por crónico que sea.

De venta en todas las farmacias y almacenes de drogas del mundo.

Remitiremos circulares e instrucciones en español. Diríjase las cartas pedidos a

DEPOT AND LABORATORY OF DR. LOWRY'S REMEDY

N. 136 Ferington Avenue.

New York E. U. de América.

Se halla en venta en la Botica de D. Carlos Sollier—MIMAS

HOTEL DE LA PAZ

DB

Puerto Hnos.

Calle 8 de Julio, esquina 25 de Mayo

—13000—

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él corren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Impejorable servicio y comodidad en los servicios es lo que se ofrece a las personas que concurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con la comodidad.

Ide Francisco L. Garmaudia, plaza a Libertad.

AVISO

Algunas personas ofrecen en el curso de litigios y demandas judiciales, para el cobro de los avisos que se relacionan, con ellas por demasiada duración de un litigio por cesar la oportunidad en la presentación de dichos avisos, de acuerdo a reglas las planillas, esta administración no admitirá ninguno para su publicidad sin ser previamente satisfecho su médico importe.

La Administración.

AVISO

Se vende una fracción de un terreno, quinta situada en la calle Cerro-Largo sobre la cañada de los Hornos, que linda con la quinta los señores Puerto.

Para tratar, verse con Doña Regina P. de Silveira.

Vino del Doctor

VIVIEN

Después de numerosas experiencias medicinales y de un estudio constante sobre las ricas propiedades terapéuticas del VINO DEL DOCTOR VIVIEN de extracto puro de hígado de bacalao, la Academia nacional acaba de discernirle una medalla de ORO

Esta nueva recompensa demuestra una vez más la eficacia del VINO del Doctor VIVIEN el cual contiene el 80 por 100 de las materias activas químicas y medicamentosas poseyendo propiedades positivas y extremadamente preciosas.

El Doctor VIVIEN juzga de su deber el prevenir a los Sres. Médicos y al público, en el interés general, que el gran suceso medicinal de su vino de extracto de hígado de bacalao ha sido origen de falsificaciones, de las cuales ruega se desconfíen.

El verdadero VINO del Doctor VIVIEN se vende en frascos de cristal en el cuello del cual se halla una tira de papel con el nombre H. VIVIEN repetido; además sobre la etiqueta de cada frasco acompaña el sello del deposito en Minas: Botica del SOL. Esta lo Francés.

LA UNION

ROB BOYVEAU LAFFEUR

Un medicamento nutritivo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XII. — Cura todas las enfermedades que resultan de la sangre, como Escrófulas, Escruras, Sorenas, Herpes, Anguas, Tifus, Etc., Gota, Reumatismo, etc. sus propiedades terapéuticas, aliviando diuréticas y sudoríferas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos mortíferos, ya sean virulentos o tóxicos.

ROB BOYVEAU LAFFEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes Ulceras, Tumores, Exostosis, etc. como el Linfatisismo, la Escrúfula y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU LAFFEUR

OPEN

A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atáctica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y tenido fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Público aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferrugíosa de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios módicos.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro de inventario para usarla.

DEPOSITO GENERAL

S-18 de Julio

MONTEVIDEO.

FRANCISCO SUAREZ
Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de Testamentarias

MINAS
FERRETERIA
ALMACEN
MIGUEL CHAPE

Se vende Un hermoso establecimiento de confitería, hechas de la mejor y más excelente legumbre, vinos generosos, seco de todas las clases, licores riquísimos, excelente Jerez, P. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de varias clases para inquietos, bañitos y casamientos, etc.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, etc.

Para tratar, verse con su apoderado Bernardo E. Amor.

ENRIQUE LOEDEL

LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS

Casa introductora de artículos de escritorio y útiles de lo más moderno.

Calle de Misiones esquina de Rincón

MONTEVIDEO

G. J. P. Cast

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales

y Testamentarias

Calle 18 de Julio.

MINAS

Dr. Emilio J. de Aréchaga

abogado

Ha trasladado su estudio a la calle

CEBOLLATI N° 105

AL PÚBLICO

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DE ISIDRO ESCUDERI

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de artículos de todo clase de artículos de fantasía, confitería, hechas de la mejor y más excelente legumbre, vinos generosos, seco de todas las clases, licores riquísimos, excelente Jerez, P. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de varias clases para inquietos, bañitos y casamientos, etc.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, etc.

Para tratar, verse con su apoderado Bernardo E. Amor.

ENRIQUE LOEDEL

LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS

Casa introductora de artículos de

escritorio y útiles de lo más moderno.

Calle de Misiones esquina de Rincón

MONTEVIDEO

G. J. P. Cast

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales

y Testamentarias

Calle 18 de Julio.

MINAS

Dr. Emilio J. de Aréchaga

abogado

Ha trasladado su estudio a la calle

CEBOLLATI N° 105

AVISO

Mensajería Orientales

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA

SALIDAS DE MONTEVIDEO

3, 7, 11, 15, 16, 23 y 27

SALIDAS DE MINAS

1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25

Agente en Minas: Gabinete Pérez

JUAN DUASO

Calle 18 de Julio

El dueño de este establecimiento

se pone al público que acaba de re-

unir un rico surtido de artículos de

confitería, hechas de la mejor y más

excellente legumbre, vinos generosos,

seco de todas las clases, licores

riquísimos, excelente Jerez, P. Porto,

Moscatel, Conservas de las mejores

clases que se conocen. Se confecciónan ramilletes de

varias clases para inquietos, bañitos y casamientos, etc.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, etc.

Para tratar, verse con su apoderado Bernardo E. Amor.

ENRIQUE LOEDEL

LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS

Casa introductora de artículos de

escritorio y útiles de lo más moderno.

Calle de Misiones esquina de Rincón

MONTEVIDEO

G. J. P. Cast

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales

y Testamentarias

Calle 18 de Julio.

MINAS

Dr. Emilio J. de Aréchaga

abogado

Ha trasladado su estudio a la calle

CEBOLLATI N° 105

En este establecimiento tipográfico, por el cual ve la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años, se hacen todas clases de trabajos concernientes a ramo, como

Tarjetas

Invitaciones

PROGRAMAS

FOLLETOS

Etiquetas varias

Papeles de negocio

CIRCULARES etc. etc.

Para lo cual cuenta con abundantes y nuevos elementos de composición: viñetas y elegantes caracteres de gustos varios para la confección artística de trabajos esmerados. Tintas de varios colores para carteles y otros trabajos á la elección del interesado.

Calle 18 de Julio Núm. 110

TARIFA GENERAL
de LA UNION

AVISOS GENERALES

Se cobrarán por centímetros de columnas.

De 1 centímetro á 51 peso

De 5 idem á 10 2 pesos
así sucesivamente, por cada 5 centímetros de aumento.

AVISOS JUDICIALES

De 1 á 7 centímetros 2 pesos

De 7 á 14 idem 3

y aumentando 1 peso por cada 7 centímetros más.

SOLICITADAS

Pagárán á razón de doce pesos por columna, debiendo venir garantidos, siempre que su publicación infiera responsabilidad pr la Dirección.

ADMINISTRADOR

AVISO

La Sociedad de San Vicente

Paul avisa al público que en el Liceo Católico, donde se reúnen conferencias de dicha sociedad, reciben los donativos de ropa usada, otro, objetos a beneficio de los p

El Secretario

A VISO

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cocina techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo allado de la casa de don Manuel Zuasnabar. Para tratar, con Juan Farina

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo, esquina 18 de Julio.

Al público

Nos hacemos un deber en servir á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antiguos establecidos.

calle 18 de Julio N° 26

Minas, Diciembre 31 de 1884

Figini y Lupi

Dr. Luis S. Botana

Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle 18 de Julio Núm. 110

III genias á Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29

Pesos 2 pesos

Agente—Gabinete Pérez.

Calle 18 de Julio.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Salen para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29

Do Montevideo para Minas

1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINÉT PÉREZ

En Montevideo BARTOLOMÉ TRIAY

